

Franco, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al Pliego formulado, presentar alegaciones y proponer las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Melilla, a 15 de Octubre de 1992

(51) La Jefe del Servicio de Expedientes. Fdo.: M.<sup>a</sup> Merced Hernando Muriel.

**AGENCIA ESTATAL DE  
ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

**INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO  
FRANCO DE MELILLA**

Infracción a la LITA núm. 16/92

En esta dependencia se instruyen diligencias por falta reglamentaria a la LITA (Decreto 1814/1964 de 30 de Junio), que tienen su causa en acta extendida por el S.V.A., con fecha 20-8-92, habiéndose intervenido el vehículo marca Honda, tipo, bastidor núm. TA-1173475 y matrícula 2612-SA-42, propiedad de desconocido.

Como presunto infractor y conforme dispone el Art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le comunica que durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del recibo de la presente notificación, tendrá de manifiesto el expediente en esta Intervención del Territorio Franco, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al Pliego formulado, presentar alegaciones y proponer las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Melilla, a 15 de Octubre de 1992

(52) La Jefe del Servicio de Expedientes. Fdo.: M.<sup>a</sup> Merced Hernando Muriel.

**AGENCIA ESTATAL DE  
ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

**INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO  
FRANCO DE MELILLA**

Infracción a la LITA núm. 12/92

En esta dependencia se instruyen diligencias por falta reglamentaria a la LITA (Decreto 1814/1964 de 30 de Junio), que tienen su causa en acta extendida por el S.V.A., con fecha 21-7-92, habiéndose intervenido el vehículo marca Toyota, tipo, bastidor, núm., y matrícula LZ-95803, propiedad de.

Como presunto infractor y conforme dispone el Art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le comunica que durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del recibo de la presente notificación, tendrá de manifiesto el expediente en esta Intervención del Territorio Franco, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al Pliego formulado, presentar alegaciones y proponer las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Melilla, a 15 de Octubre de 1992

(53) La Jefe del Servicio de Expedientes. Fdo.: M.<sup>a</sup> Merced Hernando Muriel.

**JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 1**

E D I C T O

CEDULA DE CITACIÓN

Por haberse así acordado en el procedimiento D. Previas núm. 2227/89-L, se cita a Abdelkader Kaddi, nacido en Nador (Marruecos) el 26-1-69, hijo de Hossein y de Mimuntz, vecino del lugar de naturaleza, para que el día inmediato a la publicación del Boletín comparezca ante este Juzgado, a las 10'00 horas, al objeto de prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de las acciones correspondientes, con el apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en Derecho, caso de no comparecer sin justa causa.

Melilla, a 28 de Octubre de 1992

(54) La Secretaria. Fdo.: (Ilegible).

**JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 1**

E D I C T O

Milagros del Saz Castro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de los de Melilla.

Hago Saber: Que en virtud de lo por mí acordado, en proveído de fecha de hoy, dictado en autos de diligencias Preparatorias de Ejecución núm. 186 de 1992, seguidos a instancias de la mercantil "Arconsa, S.A.", representada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Concepción García Carriazo y asistida de la Letrado D.<sup>a</sup> María Furest Hernández, contra la mercantil "Indalhor, S.A.", en ignorado paradero, se cita a esta última por primera vez para